

5.2.13
26 de diciembre de 2025

ANONIMO
camilo.mariaca@gmail.com

ASUNTO: Respuesta a queja con Radicado No. 20251052776

Cordial saludo,

Con relación a la queja con radicado No. 20251052776, se da respuesta de la siguiente forma:

El día 22 de diciembre la PSG Cristina Martínez de la oficina local de Necoclí, se encontraba con algunos quebrantos de salud y la otra contratista Dania Ramírez se preparaba para organizar el muestreo aviar de esa localidad.

Ese mismo día, la contratista Cristina Martínez PSG se presentó a trabajar, a las 10:30 am, porque no había personal para reemplazarla.

Por otro lado, es falso que la oficina no realiza la prestación del servicio, o que no se cumple con los horarios, se hace la salvedad que, a medio día si se interrumpe por el horario de almuerzo de la única PSG.

Atentamente,

Cristian Camilo Medina Tamayo
Gerencia Seccional Antioquia

Respuesta a: Radicado No. 20251052776 del 22/12/2025

Elaboró:

Dania Lucia Ramirez Diaz / Gerencia Seccional Antioquia

Aprobado por:

Cristian Camilo Medina Tamayo / Gerencia Seccional Antioquia

NOTIFICACION POR AVISO RESPUESTA A PETICIONES ANÓNIMAS

Acta de publicación de respuesta a petición anónima

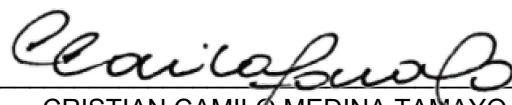
En cumplimiento, de lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011- artículo 69, que establece los términos y procedimientos para la notificación por aviso, se permite:

NOTIFICAR

NOMBRE DEL QUEJOSO O DENUNCIANTE	Ciudadano (a) Anónimo
NÚMERO DE RADICADO DE LA PETICIÓN	20251052776
FECHA DE RESPUESTA A LA PETICIÓN	26/12/2025
RESUMEN DE LA RESPUESTA EMITIDA	Con relación a la queja con radicado No. 20251052776, se da respuesta de la siguiente forma: El día 22 de diciembre la PSG Cristina Martínez de la oficina local de Necoclí, se encontraba con algunos quebrantos de salud y la otra contratista Dania Ramírez se preparaba para organizar el muestreo aviar de esa localidad. Ese mismo día, la contratista Cristina Martínez PSG se presentó a trabajar, a las 10:30 am, porque no había personal para reemplazarla. Por otro lado, es falso que la oficina no realiza la prestación del servicio, o que no se cumple con los horarios, se hace la salvedad que, a medio día si se interrumpe por el horario de almuerzo de la única PSG
NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO RESPONSABLE DE ELABORAR LA RESPUESTA	CRISTIAN CAMILO MEDINA TAMAYO

La presente comunicación se publica en la página web del ICA, en el menú de Atención y Servicios a la ciudadanía -Micrositio respuesta a peticiones anónimas y/o en la cartelera física de atención al ciudadano en Oficinas Locales- Gerencias Seccionales hoy 26/12/2025 8:00 am por el término de cinco (5) días hábiles, los cuáles terminan el 02/01/2025 4:30 pm.

Se le hace saber al quejoso o denunciante, que contra la presente no procede recurso alguno de acuerdo con lo establecido en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011, en consideración a la clase de acto que se está notificando. La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.


 CRISTIAN CAMILO MEDINA TAMAYO
 Gerencia Seccional Antioquia(E)